

Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco  
División de Ciencias Sociales y Humanidades

## Doctorado en Ciencias Sociales

**Convocatoria  
XVI Generación 2021-2024  
(Inicia trimestre 2021-Invierno)**

### **PRESENTACIÓN**

El Doctorado en Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco es uno de los principales activos académicos de nuestra Universidad. Cuenta con una experimentada planta docente del más alto nivel. El signo distintivo de este Doctorado es que reivindica el horizonte crítico de comprensión de los fenómenos sociales que le dan forma a nuestra época, y lo hace con una vocación interdisciplinaria. Las ciencias sociales en su conjunto proporcionan el fundamento para elaborar interpretaciones comprensivas de los variados y complejos problemas actuales, a fin de que sea posible realizar propuestas válidas para su superación.

### **OBJETIVO**

Después de una intensa y profunda formación teórica en las fuentes filosóficas clásicas y en la epistemología, la lógica argumentativa y las metodologías de las ciencias sociales, el egresado de nuestro doctorado será capaz de elaborar investigaciones complejas que den respuesta a la necesidad de comprensión de los fenómenos sociales que articulan nuestra época. Contará con la habilidad de formular interpretaciones críticas de la realidad, los órdenes sociales, y sus múltiples formas y contenidos de constitución. Será capaz, igualmente, de comprender los fenómenos sociales asociados con la reestructuración global de la sociedad moderna que ha derivado en temas como las migraciones, la violencia, las nuevas guerras, la mundialización de la inseguridad, los nuevos poderes y contrapoderes emergentes, las consecuencias económicas y sociales de los cambios tecnológicos, la reconfiguración de las relaciones de poder entre individuos, grupos, clases, naciones, géneros, etcétera. Por último, poseerá habilidades para el análisis social recurriendo a técnicas de investigación tanto cualitativa como cuantitativa.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Doctorado en Ciencias Sociales es escolarizado y de investigación. Por esta razón, posee una estructura dual que articula la formación teórica de alto nivel y la orientación hacia la investigación. En consecuencia, el Plan de estudios consta de tres bloques o niveles de la organización de sus seminarios. El primero de estos bloques es el que está integrado por el Tronco Común, el cual abarca los tres primeros trimestres (un año). En conjunto, este bloque busca introducir al estudiantado en la perspectiva propia y unitaria de las ciencias sociales. El supuesto es que existe una unidad epistemológica y, por tanto, referentes filosóficos fundamentales que, al desarrollarse, han dado lugar, históricamente, a las diversas ciencias sociales. Por esta razón, en este primer bloque se hace énfasis en la formación de las bases teóricas, lógicas, epistemológicas y metodológicas propias de las ciencias sociales, en un alto nivel de complejidad, pues se parte de que el estudiantado ya posee información previa al respecto.

Un segundo bloque, con duración de seis trimestres (dos años) está estructurado con seminarios teóricos y metodológicos particulares de cada una de las Áreas de concentración (o Líneas de investigación). En este bloque se particulariza el problema de la investigación de las y los doctorantes para ser ubicado en su especialización. No se pierde la interdisciplina, pero se reconoce que el desarrollo de la investigación doctoral ha de inscribirse en un saber ya cultivado previamente por autores y pensadores desde un particular horizonte de comprensión.

Finalmente, el tercer bloque del doctorado no tiene materias escolarizadas. Es el cuarto año durante el cual, mediante un estrecho seguimiento del director de tesis, las y los doctorantes elaborarán la redacción final de su trabajo de investigación, que los conducirá a sustentar sus tesis y obtener el grado de doctor.

La búsqueda de un alto nivel en la formación de doctores en ciencias sociales se apuntala con el programa de movilidad y de vinculación con otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras. Con él se pretende alcanzar un alto grado de proyección académica e intelectual para las y los egresados.

Es necesario advertir que el Doctorado en ciencias sociales pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, con lo que sus estudiantes aspiran a obtener una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. A la fecha de la emisión de esta Convocatoria el Doctorado se encuentra en evaluación por aquella instancia pública-estatal.

## ÁREAS DE CONCENTRACIÓN (LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN)

### **RELACIONES DE PODER Y CULTURA POLÍTICA**

### **COMUNICACIÓN Y POLÍTICA**

### **PSICOLOGÍA SOCIAL DE GRUPOS E INSTITUCIONES**

## **SOCIEDAD Y TERRITORIO**

## **RELACIONES INTERNACIONALES**

## **SOCIEDAD Y EDUCACIÓN**

## **ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN**

### **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

Los candidatos deberán subir al sitio web del Doctorado en Ciencias Sociales la documentación correspondiente:

1. Solicitud de admisión. El formato está disponible en:  
[http://envia3.xoc.uam.mx/aspirantes\\_posgrados/solicitudes/dcs.php](http://envia3.xoc.uam.mx/aspirantes_posgrados/solicitudes/dcs.php)  
En esta solicitud se indica el área de concentración en la que el aspirante desea ser evaluado. Únicamente se debe seleccionar un área.
2. *Curriculum Vitae* con comprobantes de títulos y otras actividades académicas.
3. Archivo en PDF de su tesis de maestría, así como de sus publicaciones.
4. Un escrito de un máximo de cinco cuartillas en el que el/la candidato(a):
  - Exponga los motivos que lo (la) llevan a solicitar su ingreso en el Doctorado en ciencias sociales.
  - Describa los aportes principales de sus trabajos de investigación.
  - Enuncie sus temas de investigación preferentes.
5. Proyecto o Propuesta de investigación que contenga un tema relevante para las ciencias sociales y, derivado de él, un problema específico a resolver mediante una estrategia metodológica apropiada. El Doctorado destina tres trimestres a la consolidación del Proyecto de investigación de la tesis doctoral, por lo que la propuesta requerida ha de ser pensada para concretarse en una investigación con una duración de tres años.
6. Acta de nacimiento.
7. En el caso de los aspirantes de origen extranjero, es necesario que los títulos de licenciatura y maestría se encuentren traducidos al español y debidamente apostillados.

### **CALENDARIO**

El periodo de recepción de solicitudes estará abierto del 1 al 30 de septiembre de 2020.

Los Comités de Selección de cada una de las áreas de concentración del Doctorado realizarán una revisión exhaustiva de la documentación que presenten los candidatos.

La evaluación correspondiente al proceso de selección será integral y se considerará:  
a) el curriculum vitae; b) el proyecto o propuesta de investigación; c) el examen de admisión; y d) la entrevista.

**Fecha de publicación de resultados: Lunes 16 de noviembre de 2020**

**Los resultados son inapelables.**